

**PROCESO SELECTIVO PLAZA VACANTE DE AUXILIAR DE ARCHIVO POR TURNO LIBRE, FUNCIONARIO DE  
CARRERA DEL AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL REAL**

**ANUNCIO TRIBUNAL: RESOLUCION ALEGACIONES 1º EJERCICIO.**

**PRIMERO.** Reunidos en las dependencias de la Casa Consistorial a las 9.00 horas del 19 de febrero de 2026, el Tribunal Calificador, se constituye para la resolución de alegaciones presentadas al primer ejercicio realizado por los aspirantes al proceso selectivo para el acceso, por turno, de una plaza vacante de auxiliar de archivo, funcionario de carrera, del Ayuntamiento de Soto del Real, el día 3 de febrero de 2026.

• **Alegación presentada por el aspirante con nº de orden 38SS2341, DNI 045\*\*\*\*1M, a la pregunta nº 9.**

El tribunal acuerda desestimar la alegación ya que la pregunta se formula en términos comparativos (“más recomendado para no dañar el papel”). Los sistemas de agua, aun siendo utilizables en determinados entornos, pueden provocar daños directos sobre el soporte documental. En conservación archivística, los sistemas de gases inertes o agentes limpios constituyen el mecanismo que minimiza el impacto físico sobre la documentación.

• **Alegación presentada por el aspirante con nº de orden 38SS2341, DNI 045\*\*\*\*1M, a la pregunta nº 2 de reserva.**

El tribunal acuerda no valorar la alegación puesto que no se ha empleado esa pregunta en el ejercicio, manteniéndose como pregunta de reserva. Se revisará en caso de que la pregunta pase a formar parte del ejercicio.

• **Alegación presentada por el aspirante con nº orden 36OC7203 con DNI 092\*\*\*\*3G, a la pregunta nº 24.**

El tribunal acuerda desestimar la alegación ya que la pregunta se refiere a la naturaleza institucional del Centro de Información Documental de Archivos (CIDA), que se constituye como un servicio técnico integrado orgánicamente en la Subdirección General de los Archivos Estatales. La opción alternativa mencionada podría describir funciones o actividades desarrolladas por el centro, pero no su naturaleza orgánica.

**SEGUNDO.** El tribunal acuerda elevar a definitivas las puntuaciones publicadas el 4 de febrero de 2026.

**TERCERO.** El tribunal acuerda fijar la realización del **segundo ejercicio** del proceso selectivo el día **17 de marzo a las 13.00** en el Centro Cultural de Soto del Real sito en C/ Real 6.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**

